



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFI18-00149749 / IDM 111102
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 15 de noviembre de 2018

Señor
ENRICO ARIZA RAMIREZ

OFI18-00149749 / IDM 111102

Asunto: EXT18-00120372 Tema de denuncia por corrupción en la Universidad de la Guajira

Respetado Señor Ariza:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

- Ministerio de Educación Nacional por medio del oficio OFI18-00149758.
- Procuraduría General de la Nación por medio del oficio OFI18-00149761.
- Contraloría General de la República por medio del oficio OFI18-00149760.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del oficio OFI18-00149759.

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito.

Atentamente,

ALFV SMILE ROSAS SANCHEZ
Coordinador Grupo de Atención a la
Ciudadanía

Adjunto: Lo anunciado en 4 folios.
Elaboró: LBI

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co

PÚBLICA



Certificado
No. SC5672-1

